



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA “EJECUCIÓN DE PLANES DE CAPACITACIÓN PARA CIUDADANOS A TRAVÉS DE LA RED DE CENTROS DE INTERNET Y OTRAS AULAS TIC DE CASTILLA-LA MANCHA”**

---

**EXPEDIENTE BI-201803**

**Índice de contenido**

1	INTRODUCCIÓN .....	4
2	PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO .....	6
	2.1 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS .....	6
	2.2 HITOS Y ENTREGABLES .....	12
	2.3 PLAZO DE EJECUCIÓN.....	12
	2.4 EQUIPO DE TRABAJO.....	12
	2.5 GESTIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO .....	13
3	TIEMPO Y FORMA DE EJECUCIÓN .....	13
	3.1 PLANIFICACIÓN Y DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS.....	13

**Nota:** Cualquier consulta en relación con el presente procedimiento de adjudicación debe dirigirse por correo electrónico a la dirección a [pctclm@pctclm.com](mailto:pctclm@pctclm.com), indicando:

Asunto: número de expediente

Cuerpo: nombre de la empresa, datos de la persona que realiza la consulta y texto de la consulta.

El plazo de recepción de consultas finalizará 3 días hábiles antes del fin del plazo de presentación de ofertas. PCTCLM no tendrá obligación de responder las consultas realizadas transcurrido dicho plazo.

## 1 INTRODUCCIÓN

---

El Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha está gestionado por una Fundación del sector público cuyo fin es promover la construcción del entorno del Parque Científico y Tecnológico y desarrollar las actividades que implica ser una entidad de este calibre.

Dentro de los institutos que forman parte del Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha se encuentra BILIB, el Centro de Apoyo Tecnológico de Castilla-La Mancha, quién será el encargado de gestionar las actuaciones que rigen el contrato para la **“Ejecución de planes de capacitación para ciudadanos a través de la Red de Centros de Internet y otras aulas TIC de Castilla-La Mancha”**.

BILIB es a su vez un centro promovido por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha cuya función es fomentar el uso de las nuevas tecnologías en Castilla-La Mancha, dinamizando las TIC en la región y potenciando el asesoramiento TIC a sus ciudadanos.

BILIB enmarca sus actuaciones dentro del equipo de trabajo de IMPUSO DIGITAL de la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías de la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Dentro de los objetivos del equipo de IMPULSO DIGITAL, BILIB desarrolla, entre otras actuaciones, un programa de formación a ciudadanos a través de la Red de Centros de Internet, Ayuntamientos, asociaciones y diferentes aulas TIC de Castilla-La Mancha, impartidos por la Red de Dinamizadores de Centros de Internet.

La Red de Dinamizadores de Centros de Internet fue creada por BILIB en 2013 en colaboración con FEDETICAM (Federación de Empresas TIC de Castilla-La Mancha), que se caracteriza por agrupar a un grupo de empresas con altos conocimientos TIC y una distribución espacial que aumenta la capilaridad para realizar actuaciones en todo el territorio castellano-manchego. Esta Red, gestionada por BILIB y FEDETICAM, dispone actualmente de profesionales especializados distribuidos por todo el territorio regional para impartir las acciones formativas presenciales. Esta Red podría ser ampliada por BILIB en caso que un integrante cause baja de ésta y no sea posible cubrir su área de actuación con otro integrante. El precio estipulado con los integrantes de la Red por acción formativa en Centros de Internet y otras aulas formativas es de 245 €, IVA excluido.

Asimismo, BILIB dispone de una [plataforma MOOC](#) para aumentar la capacidad del el servicio de capacitación a ciudadanos que desean adquirir nuevos conocimientos en el ámbito

de las TIC.

El presente pliego tiene por objeto la regulación de las condiciones técnicas que han de regir la contratación de la asistencia técnica para definir, organizar y ejecutar un plan de capacitación para ciudadanos a través de la Red de Centros de Internet de Castilla-La Mancha y otras aulas TIC, apoyándose en la Red de Dinamizadores de Centros de Internet creada por BILIB.

El detalle de los diferentes trabajos que se deberán acometer en la prestación del Servicio se establece en los apartados siguientes.

El Servicio será ejecutado durante el 2018, tras la firma del Contrato conforme a los hitos previstos en el epígrafe 3.2 *Hitos y entregables* del presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

El precio máximo de licitación será de OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (81.595€) I.V.A. excluido.

## 2 PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO

### 2.1 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

BILIB desarrollará este proyecto hasta el 31 de diciembre 2018 y para ello requiere la contratación de una entidad que, mediante la aportación de sus propios recursos realice labores de gestión y apoyo a BILIB para la coordinación del plan de Actuaciones 2018 de la Red de Centros de Internet y otras aulas TIC en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

El servicio a prestar por el adjudicatario se centrará en las siguientes áreas de trabajo:

- **Coordinación y ejecución del plan de actuaciones formativas presenciales en aulas TIC de Castilla-La Mancha.** Dentro de este trabajo se incluye, entre otras acciones, la impartición de 150 talleres en Centros de Internet, Ayuntamientos y diferentes aulas TIC de Castilla-La Mancha a realizar antes del final de 2018. BILIB proporcionará todo el material formativo necesario para la impartición de los talleres. Las acciones formativas se realizarán por los proveedores integrantes en la Red de Dinamizadores de Centros de Internet de Castilla-La Mancha
- **Coordinación, dinamización y soporte de la plataforma MOOC de BILIB.** Dentro de este trabajo se incluye, entre otras actuaciones, la elaboración de un plan de dinamización de la plataforma MOOC de BILIB entre los ciudadanos de Castilla-La Mancha, la coordinación del servicio de soporte contratado por BILIB con un proveedor externo, el soporte a los usuarios de la plataforma, la tutorización de 2 ediciones del curso de dinamización de Centros de Internet y la adaptación de los cursos de Escuela de Profesionales Digitales a un formato autoevaluado.
- **Coordinación, revisión y validación de los contenidos formativos elaborados para BILIB.** BILIB tiene planificado la elaboración de nuevos recursos formativos de ámbito TIC dirigidos a ciudadanos durante 2018 que serán desarrollados por proveedores externos. El adjudicatario, entre otras actuaciones, tendrá que revisar y validar los contenidos formativos entregados por los proveedores.
- **Informes de resultados y propuesta de actuaciones para 2019-2020,** incluyendo un reporte de KPIs mensuales, informe cualitativo de los resultados obtenidos, desviaciones detectadas y plan de mejora para las futuras actuaciones en la Red de Centros de Internet.

El adjudicatario deberá realizar los trabajos que se detallan a continuación.

## **COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACTUACIONES FORMATIVAS PRESENCIALES EN AULAS TIC DE CASTILLA-LA MANCHA**

- Coordinación y realización de 150 talleres tic presenciales en la Red de Centros de Internet, Ayuntamientos y aulas TIC de Castilla-La Mancha mediante la participación equitativa de los integrantes de la Red de Dinamizadores de Centros de Internet de la región. BILIB proporcionará los contenidos de estos talleres que serán ejecutados por los integrantes de la Red de Dinamizadores de Centros de Internet.
- Búsqueda, contacto y selección de nuevas aulas TIC en Castilla-La Mancha interesadas en acoger actividades del Plan de actuaciones formativas presenciales de BILIB. Al final del proceso deberán haberse incorporado al menos 25 nuevas aulas TIC al plan de actuaciones de dinamización.
- Gestión de las peticiones de talleres realizadas por la red de Centros de Internet y otras aulas TIC regionales. Dentro de la gestión de estas peticiones se incluyen todas las actividades relacionadas con la coordinación de las actividades formativas con los monitores de los Centros de Internet o responsables de las aulas, contacto con los monitores, fijación de fechas, asignación de profesores (pertenecientes a la Red de Dinamizadores), gestión de incidencias, validación de memorias individuales de las actuaciones, control de calidad de las actuaciones desarrolladas y seguimiento de las valoraciones por parte de los alumnos.
- Gestión de las relaciones y actuaciones desarrolladas por la Red de Dinamizadores de Centros de Internet de Castilla-La Mancha. La Red de Dinamizadores de Centros de Internet es una estructura creada por BILIB en 2013 en colaboración con Fedeticam para facilitar, a través de la capilaridad de profesionales en toda la región, las acciones formativas en la red de Centros de Internet regional. Entre las actividades de gestión se encuentra el contacto inicial con la Red de Dinamizadores al comienzo de las acciones, validación de dinamizadores interesados en participar, incorporación de nuevos dinamizadores a la Red si fuese necesario, establecimiento de un contrato inicial con los integrantes de la Red de Dinamizadores, elaboración de un procedimiento para asegurar la calidad de las actuaciones, asignación de talleres, validación del cumplimiento del procedimiento de aseguramiento de la calidad de las actuaciones con los proveedores, validación de actuaciones realizadas, etc.
- Gestión y tramitación del pago a los miembros de la Red de Dinamizadores que impartan los talleres, que correrán a cargo de la empresa que ofrezca el servicio conforme a los criterios de equidad y precios establecidos en la creación de la Red de Dinamizadores, 245 €, IVA excluido por 4 horas lectivas más 1 hora de gestión, es decir 36.750 € IVA excluido (44.467,5 € IVA incluido) para los 150 talleres establecidos. Las facturas deberán ser pagadas en un periodo máximo de 30 días tras la fecha de autorización de la factura.
- Publicación individual de todos los talleres programados en el portal web de BILIB con la suficiente antelación. La información a publicar incluye información sobre los objetivos del taller, breve descripción de éste, alta de las fechas de las convocatorias, etc.
- Diseño de carteles para la difusión de los talleres a impartir por los Centros de Internet para la promoción de las actividades y envío en formato digital con el tiempo suficiente

a los Centros de Internet. Para cada cartel deberá entregarse un diseño PSD. Cada archivo .psd entregado tendrá las siguientes características:

- 72ppp, RGB.
- Elementos agrupados por capas, para facilitar su extracción en el diseño web.
- Separación de texto e imágenes. Todas las capas de texto serán independientes.
- Diseño de un modelo de encuestas para valorar la satisfacción y necesidades tanto de los alumnos como de los monitores de Centros de Internet y responsables de aulas de formación que se integre dentro del actual mapa social de uso de Centros de Internet, incluyendo información de valor sobre el perfil del usuario y las necesidades de éste.
- Desarrollo de una plataforma en nube para la elaboración de encuestas personalizadas a usuarios de Centros de Internet que deberá integrarse completamente con la plataforma MOOC de BILIB (Moodle). Esta solución deberá permitir el seguimiento del “journey map” de los alumnos en las diferentes acciones formativas realizadas (tanto presenciales como en la plataforma MOOC), por lo que deberá incluir una solución para la identificación única del usuario y el almacenamiento de todo el histórico del alumno. Asimismo, la aplicación deberá poder generar informes predefinidos para analizar los resultados de las encuestas, y deberá permitir la exportación de datos en formato hoja de cálculo. Esta plataforma deberá estar disponible tras la finalización del servicio, valorándose la opción de alojamiento más óptima para BILIB. En caso de tratarse de un desarrollo propio la solución será propiedad de BILIB, incluido el código fuente. El proceso de implantación y mantenimiento, incluido una solución de backup, correrá a cargo del adjudicatario. Todo el desarrollo técnico que se realice debe documentarse detalladamente, incluida toda información y recursos para su despliegue.
- Desarrollo de una plataforma en nube para gestionar las peticiones de talleres por parte de los monitores de Centros de Internet y responsables de aulas de formación que permita su integración con la plataforma de encuestas de manera que puedan relacionarse los talleres programados, el lugar de impartición, el ponente y la valoración de los alumnos. Esta plataforma deberá estar disponible tras la finalización del servicio, valorándose la opción de alojamiento más óptima para BILIB. En caso de tratarse de un desarrollo propio la solución será propiedad de BILIB, incluido el código fuente. El proceso de implantación y mantenimiento, incluido una solución de backup, correrá a cargo del adjudicatario. Todo el desarrollo técnico que se realice debe documentarse detalladamente, incluida toda información y recursos para su despliegue.
- Coordinación y preparación de documentación de apoyo para el proyecto de estudio de integración de las plataformas internas del Centro que desarrollará BILIB durante 2018 (Portal Web, Formados, Red de Asesores y Mapa Social) para analizar los perfiles de usuarios de BILIB, usos y necesidades de estos, requisitos generales de integración entre las plataformas.
- Elaboración, ejecución y seguimiento de un Plan de dinamización de servicios de BILIB de interés para usuarios y monitores de Centros de Internet y responsables de aulas de formación.



## **COORDINACIÓN, DINAMIZACIÓN Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA MOOC DE BILIB**

- Gestión del servicio de soporte de la plataforma MOOC de BILIB. El adjudicatario tendrá que coordinar el servicio de soporte que BILIB tiene actualmente contratado con un proveedor externo para asegurarse que las peticiones de soporte y evolución de la plataforma son llevadas a cabo en tiempo y forma.
- Coordinación de la transición de la plataforma MOOC de BILIB. Actualmente, el Centro está llevando a cabo un proceso de migración de su plataforma MOOC a un nuevo desarrollo con mayores funcionalidades y mejoras a nivel de usabilidad. El adjudicatario tendrá que coordinar el proceso de transición con el proveedor externo, especialmente en lo referente a la comunicación con los usuarios de la plataforma y el seguimiento de las incidencias detectadas durante la migración hasta su resolución.
- Prestación de un servicio de soporte a los usuarios de la plataforma MOOC de BILIB. Esta actuación está dirigida a resolver dudas e incidencias de los alumnos con respecto al funcionamiento del curso o la plataforma, la obtención de certificados, etc. En ningún caso este servicio de soporte estará dirigido a resolver dudas con respecto a los contenidos formativos específicos de los cursos. La plataforma MOOC de BILIB tiene actualmente 80 cursos y cuenta con cerca de 15.000 alumnos. Las horas de soporte máximas a prestar serán de 500.
- Coordinación y tutorización de 2 ediciones del curso online de BILIB “Dinamización de Centros de Internet” dirigido a monitores de Centros de Internet y responsables de aulas de formación. Este curso tiene una carga lectiva de 100 horas, cada edición tendrá 50 alumnos y requerirá de forma estimada 150 horas de tutorización por edición. Entre las tareas a realizar se incluyen tanto la tutorización de las ediciones como la difusión de las ediciones entre los monitores de Centros de Internet y responsables de aulas de formación, la gestión de inscripciones dentro de la plataforma y la elaboración de un informe con los resultados obtenidos.
- Adaptación de la Escuela de Profesionales Digitales de BILIB desde su formato tutorizado a un formato autoevaluado. La adaptación requerirá un análisis de los cursos actuales, la elaboración de una propuesta de adaptación de estos cursos a formato autoevaluado, la elaboración de nuevos ejercicios y cuestionarios autoevaluables y la creación de nuevas instancias de los cursos con las versiones autoevaluables. La Escuela de Profesionales Digitales está formada actualmente por 8 cursos, con una carga lectiva media de 130 horas y están diseñados para ser tutorizados de forma exclusiva, incluyendo la resolución de ejercicios prácticos por parte de los alumnos.

- Incorporación de los contenidos formativos en formato Taller impartidos por BILIB en Centros de Internet a cursos Moodle. Actualmente el catálogo de talleres presenciales de BILIB está formado por 30 contenidos con una carga lectiva de 4 horas.
- Elaboración de una propuesta gráfica de integración de los recursos formativos de BILIB en su nueva plataforma MOOC que incluirá los diseños de las páginas de la plataforma afectadas (al menos home, menú, listado de cursos, ficha del curso y vista de curso para los alumnos), la estructura del curso y el diseño de certificados de realización específico para estos nuevos recursos. Los recursos formativos a integrar son: webinars, píldoras audiovisuales y talleres presenciales desarrollados en Centros de Internet y aulas TIC. Para cada página definida deberá entregarse un diseño PSD. Cada archivo .psd entregado tendrá las siguientes características:
  - 72ppp, RGB.
  - Elementos agrupados por capas, para facilitar su extracción en el diseño web.
  - Separación de texto e imágenes. Todas las capas de texto serán independientes.
- Implementación de la propuesta de integración de los recursos formativos de BILIB en la nueva plataforma de BILIB. Todo el desarrollo que se realice debe documentarse detalladamente e integrarse en el sistema de control de versiones de la plataforma MOOC de BILIB, coordinando todo el trabajo con el actual proveedor de soporte MOODLE de BILIB.
- Elaboración de un plan de difusión para la plataforma MOOC y otros recursos formativos de BILIB que ayude a aumentar el ‘Alcance’ de estos entre los ciudadanos de Castilla-La Mancha.

## **REVISION Y VALIDACIÓN DE LOS CONTENIDOS FORMATIVOS ELABORADOS PARA BILIB**

- Revisión y validación de los contenidos formativos contratados por BILIB con proveedores externos. BILIB tiene planificado la elaboración de los siguientes contenidos formativos durante 2018: un curso MOOC, 10 webinars, 40 píldoras audiovisuales y 5 contenidos para impartir talleres presenciales.
- Elaboración y diseño de un catálogo donde se muestre de una manera visualmente atractiva todos los recursos formativos de BILIB. A la hora de generar este catálogo el adjudicatario deberá redactar y estandarizar previamente los atributos principales de los recursos: título, descripción, índice de contenidos, temática del curso, duración, tipo de recurso, imagen promocional, etc. Éste catálogo deberá desarrollarse en 3 formatos:

hoja de cálculo, catálogo promocional descargable y catálogo promocional imprimible. Los catálogos deberán entregarse con los archivos fuente de diseño.

- Elaboración de una propuesta de itinerarios formativos basada en los actuales recursos formativos de BILIB.
- Elaboración de una propuesta de nuevos contenidos y recursos formativos TIC de potencial interés para ser desarrollados por BILIB durante el periodo 2019-2020. Esta propuesta deberá integrarse con los itinerarios formativos identificados, pudiendo incluirse nuevos itinerarios de interés.

### **ELABORACIÓN DE INFORMES Y PROPUESTAS DE ACTUACIONES**

- Generación de un informe mensual con los principales KPIs de las actuaciones desarrolladas y resultados de las encuestas realizadas por los alumnos. El informe debe estar disponible on line antes del décimo día del mes siguiente al objeto de informe.
- Realización de un informe final con el resumen de actividades realizadas, encuestas y resultados finales, desglosado por acción formativa y por totales. El informe debe estar disponible on line antes del décimo quinto día del mes de enero de 2019.
- Realización de un informe final con el balance de las actuaciones, incluyendo:
  - Un análisis cualitativo de los resultados obtenidos.
  - Una recapitulación de las desviaciones detectadas.
  - Una propuesta con actuaciones y recomendaciones para la mejora del proyecto durante el periodo 2019-2020.

Las propuestas que ofrezcan características inferiores y que no cubran estos mínimos, no serán tomadas en consideración en el presente procedimiento de adjudicación.

El adjudicatario deberá aportar los conocimientos, metodologías y recursos necesarios para asegurar un resultado óptimo.

Los licitadores podrán ofertar mejoras que deberán orientarse a:

- La ampliación del número de talleres mínimo a realizar, en ningún caso se valorarán mejoras superiores a 40 nuevos talleres sobre el mínimo establecido. Estos talleres podrán realizarse, si fuese necesario, hasta el 31 de marzo de 2019. (Se establece que el número mínimo de talleres es de 150 hasta el 31 de diciembre de 2018).
- La ampliación de la ejecución del servicio prestado con posterioridad al 31 de diciembre de 2018. Esta ampliación deberá incluir un recurso humano con una

asignación de 40 hora semanales. BILIB definirá en este caso las tareas principales a desarrollar por esta persona, que estarán relacionadas con las definidas en el pliego. No se valorarán mejoras superiores a 6 meses sobre la fecha mínima establecida. (Se establece que la fecha mínima de prestación de servicio objeto del contrato es el 31 de diciembre de 2018).

## 2.2 HITOS Y ENTREGABLES

ID	Hito	Entregables	Planificación prevista
E1	Puesta en marcha del plan de actuaciones	Cronograma de trabajo desglosado por áreas de trabajo, plantillas de encuestas y cartelería	2 semanas tras la firma del contrato
E2	Seguimiento mensual	Resumen mensual de actuaciones, entregables, reporte de KPIs de las actuaciones desarrolladas y facturación a proveedores	mensualmente
E3	Desarrollo de plataformas cloud	Servicio en producción y código fuente del desarrollo	2 meses tras la firma del contrato
E4	Finalización de las actuaciones formativas presenciales	Informe final con el resumen de actividades presenciales realizadas, encuestas y resultados finales, desglosado por acción formativa y por totales.	31 de diciembre de 2018
E5	Finalización del resto de actuaciones	Informe final con resumen de actuaciones realizadas, balance de la actuación y propuesta de mejora.	31 de marzo de 2019

## 2.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

El objeto del contrato debe estar completamente finalizado antes de 31 de diciembre de 2018, salvo ampliación del plazo de prestación del servicio debido a las mejoras ofertadas.

El proyecto deberá ser presentado por los licitadores con una planificación de acuerdo a esta duración.

## 2.4 EQUIPO DE TRABAJO

El adjudicatario deberá llevar a cabo sus tareas mediante un equipo multidisciplinar, estable, con amplia experiencia en la realización de proyectos similares al ofertado. El equipo de trabajo estará dirigido por un Director de proyecto, designado por el adjudicatario, que

actuará como único interlocutor ante BILIB, quien actuará como responsable de la elaboración y entrega de los trabajos, así como todas aquellas funciones a la buena marcha del servicio.

Para el presente contrato será necesario contar al menos con los siguientes perfiles profesionales:

- Director de proyecto
- Director de formación
- Tutor especialista en soluciones TIC y transformación digital
- Programado senior especialista en soluciones cloud
- Programador senior especialista en Moodle
- Diseñador gráfico senior

## **2.5 GESTIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO**

Se debe proponer una metodología detallada para la gestión y seguimiento del proyecto que se utilizará para la coordinación del proyecto y el seguimiento de los trabajos entre el adjudicatario y BILIB.

- Deben estar bien definidos los flujos de información entre los actores implicados durante todas las fases del desarrollo del Proyecto.
- Detalle de las fases del proyecto: Inicio y Planificación, Ejecución y Control y Cierre del Proyecto.
- Detalle de la metodología para gestión diaria del proyecto: procedimientos a usar: reportes en cuanto a contenido y frecuencia, reuniones, KPIs a establecer y su seguimiento, gestión de recursos, gestión de incidencias y sistema de información para seguimiento del proyecto por parte del Director Técnico de Bilib.

Se deberá realizar como mínimo las siguientes reuniones a lo largo del proyecto:

- Reunión de inicio de proyecto. Formato presencial.
- Reunión mensual de seguimiento del proyecto. Formato presencial u online.
- Reunión de análisis de requisitos funcionales plataformas cloud. Formato presencial.
- Reunión de cierre de proyecto. Formato presencial.

El Director de Proyectos asignado por el adjudicatario deberá levantar actas de las mismas.

## **3 TIEMPO Y FORMA DE EJECUCIÓN**

### **3.1 PLANIFICACIÓN Y DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS**

Corresponde a BILIB la supervisión, planificación general y dirección de los Servicios,

proponer las modificaciones convenientes o, en su caso, proponer la suspensión de los mismos si existiese causa suficiente motivada.

A tal efecto BILIB designará un responsable del contrato cuyas funciones en relación con el presente Pliego serán:

- Velar por el cumplimiento de los trabajos exigidos y ofertados.
- Coordinar las acciones con el responsable de cada trabajo que asigne el adjudicatario para la buena marcha del servicio.
- Dar, en su caso, las instrucciones necesarias al personal que realice el trabajo de campo, sin perjuicio de las funciones que también deba desempeñar por indicación del responsable que asigne el adjudicatario.
- La supervisión final de todos los trabajos realizados por el adjudicatario en ejecución del contrato.
- La aceptación del informe final de los trabajos.

El adjudicatario designará un Director de Proyecto que será el único interlocutor válido para todas las tareas de planificación, dirección y seguimiento de las actuaciones contempladas en el presente Pliego. Asimismo, el adjudicatario será el encargado de dirigir a los medios personales que realicen el servicio de apoyo para la administración propia de los recursos.

BILIB, a través del responsable del contrato podrá fijar reuniones con el Director de Proyecto con el fin de determinar, analizar y valorar las incidencias que, en su caso, se produzcan en la ejecución del Contrato.

El Director de Proyecto designado por el adjudicatario deberá asistir a las reuniones establecidas en el punto “3.5 GESTIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO” y aquellas a las que convoque el Director Técnico y levantar acta de las mismas.

Director General de la Fundación Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha.